

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Ciudad de México, a 31 de mayo de 2017

Oficio No: 511-6/17-**5750**

**Asunto:** Programa de Carrera Docente en UPES  
Fondo extraordinario, ejercicio 2016-2017

**Dr. Gustavo Urquiza Beltrán**  
**Secretario Académico**  
**Universidad Autónoma del Estado de Morelos**  
**Presente**

Me refiero a su atento oficio No. SA-UAEM/16/1493, relacionado con el Programa de Carrera Docente en UPES (U040) Fondo Extraordinario, ejercicio 2016-2017.

Comunico a usted que se toma nota de los criterios seguidos para la distribución de este recurso, con el que informa que se benefició a 43 profesores de tiempo completo, quedando la siguiente distribución.

➤	Recurso federal	\$ 5,045,529.00
➤	Recurso propio	\$ 6,123,556.20
	<b>Total</b>	<b>\$11,169,085.20</b>

Le comento que en caso de haber ajustes al informe arriba mencionado derivado de suspensiones temporales y/o definitivas tales como: renunciaciones, jubilaciones, fallecimientos y licencias, entre otros; los montos no ejercidos tendrán que ser reintegrados a la Tesorería de la Federación, en tal supuesto es necesario solicitar a la Dirección de Subsidio a Universidades de la DGEU, el procedimiento para la devolución de remanentes e informar a esta dirección.

Finalmente se le recuerda que es responsabilidad de la institución resguardar de conformidad con las disposiciones legales aplicables, la documentación original justificativa y comprobatoria del ejercicio y aplicación de los recursos, mismos que le permitirán atender los requerimientos de algún órgano fiscalizador.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

**Atentamente**

  
**M. en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales**  
**Directora**

**C.c.p. Dr. Salvador Alejandro Malo Álvarez**, Director General de Educación Superior Universitaria.-Presente  
**Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez**, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.- Presente.

MJGUV/MLHP/mito

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Vicente García Torres No. 235, Colonia el Rosedal, Coyoacán, C.P. 04030, Ciudad de México,

Tels. 3601 1000 Exts. 65923 65643 y 65602 <http://dsa.sep.gob.mx>